

Date Printed: 04/23/2009

JTS Box Number: IFES_69
Tab Number: 92
Document Title: Guia Informativa
Document Date: 2001
Document Country: Peru
Document Language: Spanish
IFES ID: CE01604



★ 5 A 4 1 5 F B 2 - D B 4 3 - 4 5 3 6 - A 5 F E - C E 8 A 1 6 C 9 E F 1 A ★

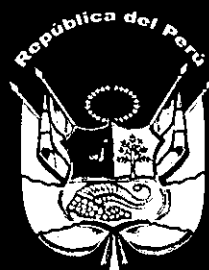


RENIEC

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

Guía Informativa

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL



República del Perú



ING. CELEDONIO MENDEZ VALDIVIA
Jefe Nacional

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
CAMINO REAL N° 355 SAN ISIDRO
Email: cmendez@direccion.identidad.gob.pe

TELF: (51.1) 441-9040
FAX: (51.1) 221-1586

CONTENIDO

- **PRESENTACIÓN**
- **I. MISIÓN Y FUNCIONES DEL RENIEC**
- **II. EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD**
- **III. EL PADRÓN ELECTORAL**
- **IV. OPINAN LOS OBSERVADORES**
- **V. SERVICIO EN TODO EL PAÍS**

PRESENTACIÓN

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil es un organismo autónomo, creado por mandato constitucional, mediante Ley N° 26497, con personería jurídica de derecho público interno y competencia exclusiva y excluyente en materia registral, encargado de organizar y mantener el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales e inscribir los hechos y actos relativos a su capacidad y estado civil, de este modo, garantiza el derecho constitucional a la identidad consagrado en el Artículo 2 inciso 1) de nuestra Carta Magna, que establece: “Toda persona tiene derecho: A la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar...”.

Por formar parte de la estructura del Sistema Electoral, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil ha desarrollado la labor encomendada por la Constitución Política y la Ley Orgánica de Elecciones, de manera eficaz, destacando la actualización y publicación del padrón electoral, en todo el territorio nacional, sometiendo este documento a la crítica y observación de la ciudadanía, en la más grande auditoria que pueda desarrollar la sociedad civil.

Los permanentes esfuerzos por brindar la mayor seguridad en la identificación de los peruanos, para el respeto de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, hacen del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil una institución comprometida directamente con la sociedad civil, con una misión y objetivos que le dotan de especialidad en salvaguarda del derecho a la identidad, diferenciándolo sustancialmente de los demás organismos electorales cuyas funciones están orientadas más bien al irrestricto respeto del derecho al sufragio.

El actual Jefe Nacional del RENIEC es el Ing. Celedonio Méndez Valdivia, quien asumió el cargo en agosto de 1998.

Lima, marzo del 2001

I.- Misión y Funciones del RENIEC

Misión

Identificar a los peruanos y registrar sus actos civiles para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

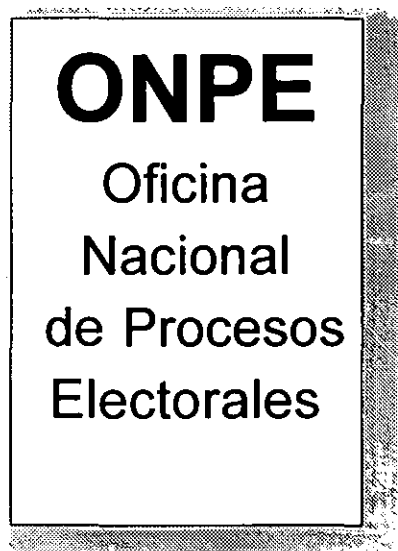
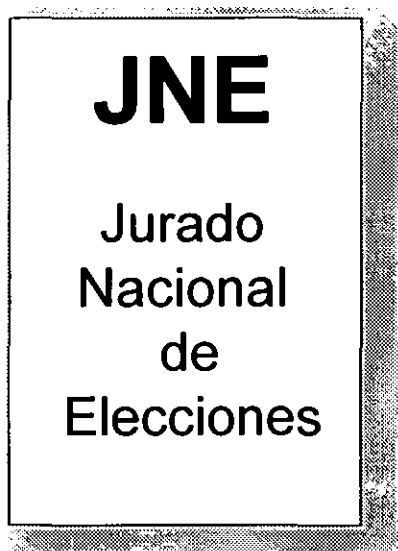
Visión

Consolidarse como una organización moderna y modelo en el ámbito internacional en inscripción y registro de identificación y estado civil, brindando un servicio de calidad y utilizando tecnología moderna.

Funciones:

- Mantiene el archivo único de identificación de personas
- Otorga el Documento Nacional de Identidad
- Registra hechos y actos de estado civil
- Entrega el Padrón Electoral

AUTONOMIA Y COORDINACIÓN

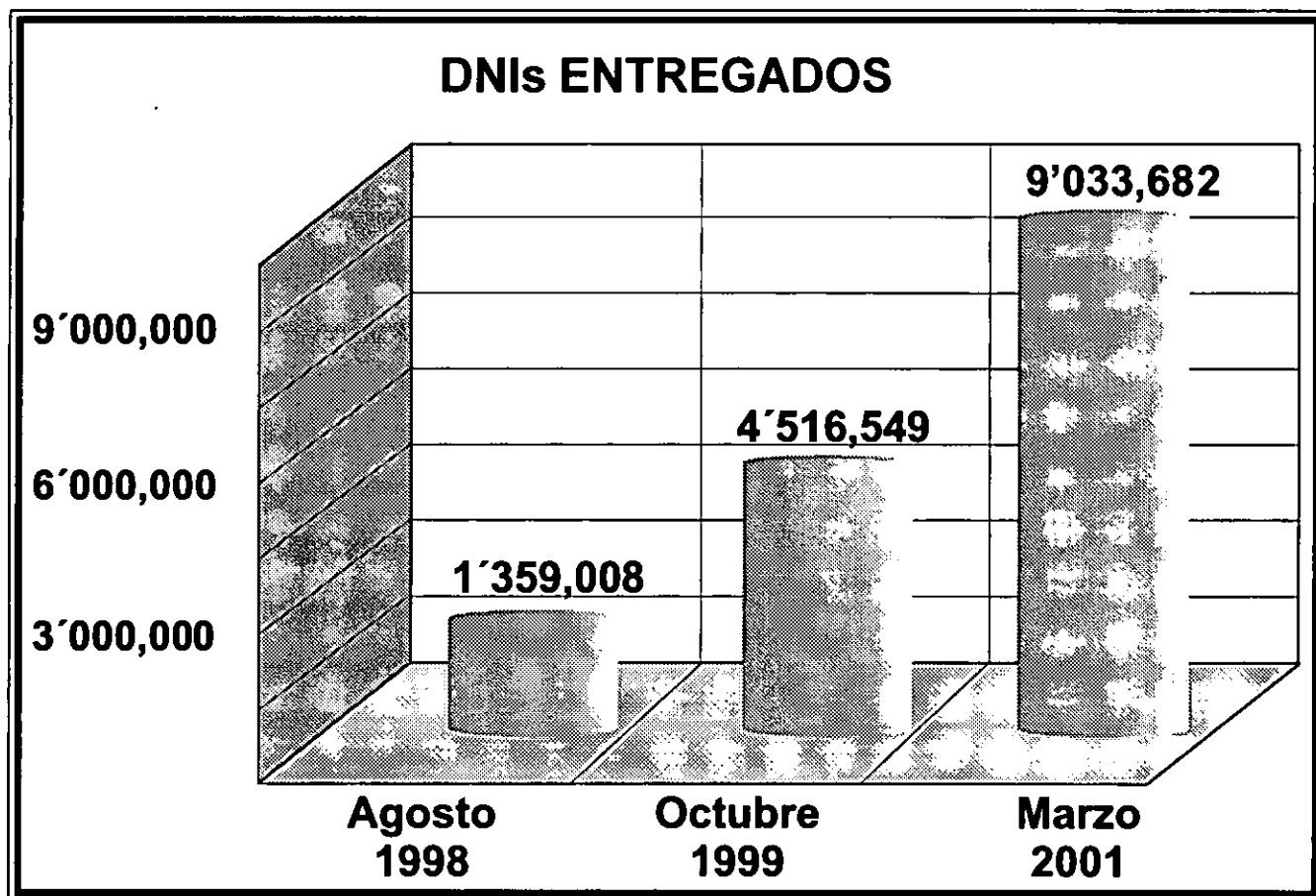


II.- El Documento Nacional de Identidad

Ventajas:

- Cuenta con elementos de seguridad
- Es infalsificable
- Material durable
- Tamaño portable

NUESTROS AVANCES (AL 12 DE MARZO DEL 2001)



ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEL DNI (reverso)

Filmina iridiscente con logo de identidad

Dirección de domicilio

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

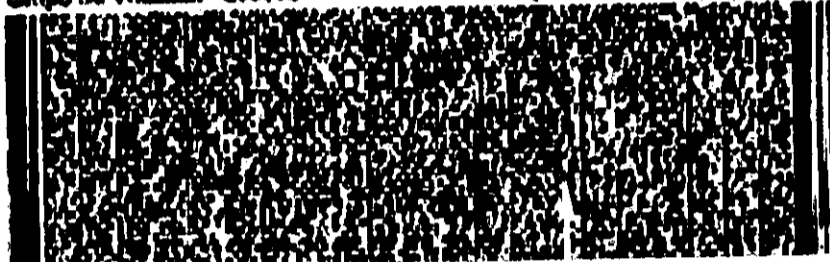
Departamento LIMA Provincia LIMA DISTRITO SAN BORDO

Dirección de domicilio
CALLE LORD COCHRANE NRO. 188 DPTO. 23

Observaciones

Grupo de Votación 263575 Donación de Órganos

042010 00030 001012 0001 0174912



Líneas Curvas Blancas que cruzan el fondo azul verdoso

Código de barras contiene N° del DNI

Código de barras bidimensional que contiene la impresión dactilar

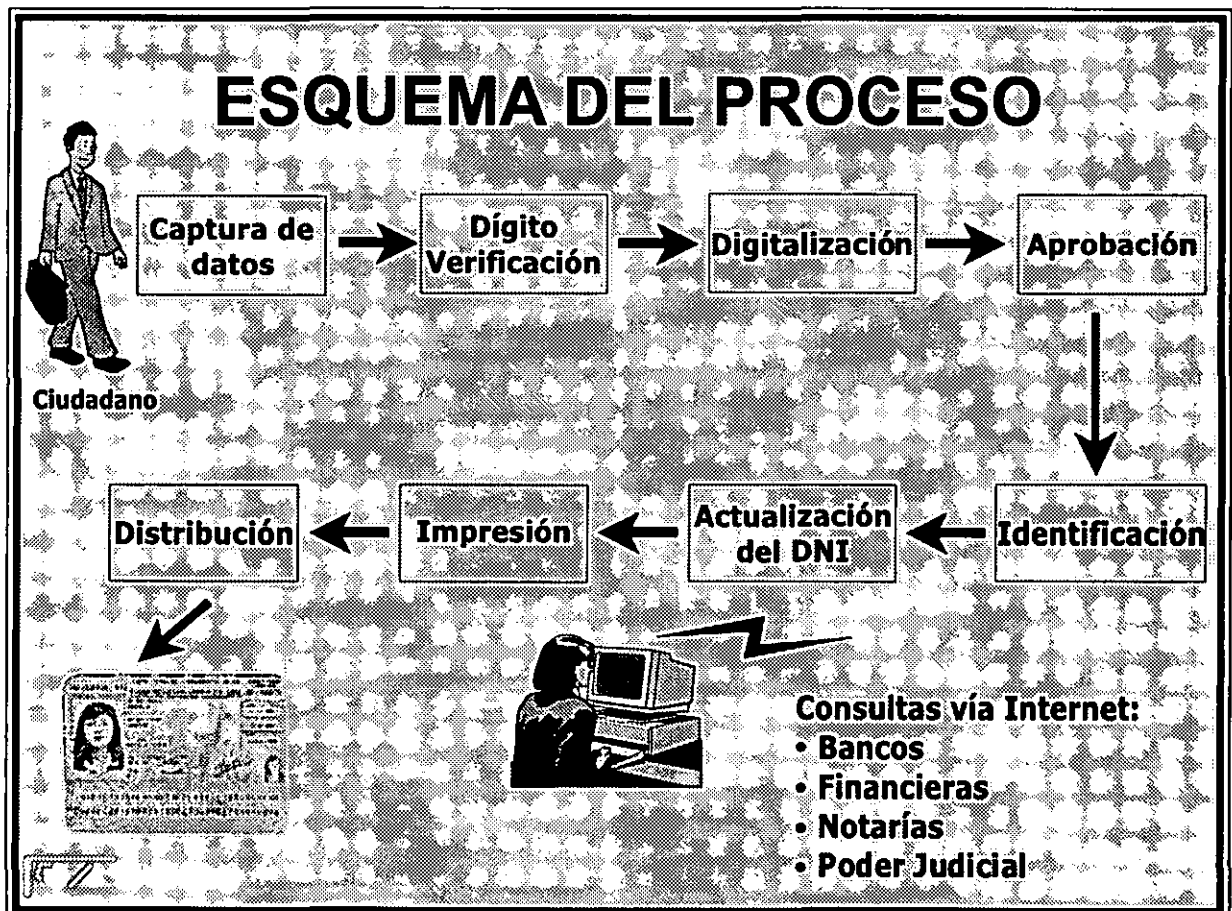
Texto sensible a la luz ultravioleta imposible de ser fotocopiada



PROCESO DE REGISTRO DE CIUDADANOS

La emisión del Documento Nacional de Identidad cuenta con un proceso que se inicia con el registro del ciudadano y finaliza con la entrega de la identificación correspondiente. Con posterioridad a este proceso se ofrecen una serie de servicios adicionales.

En primer término se tiene la captura de datos, que puede ser mediante el registro en un computador o mediante el llenado de un formato. La información correspondiente es digitada y luego pasa por un proceso de verificación. Un siguiente paso consiste en la digitalización de la foto, firma y huella, luego de lo cual se continúa con el proceso de aprobación. Se continúa con el proceso de impresión y finalmente, se envían los documentos a las agencias respectivas (209 a nivel nacional), lugares donde se entrega el documento a los ciudadanos.

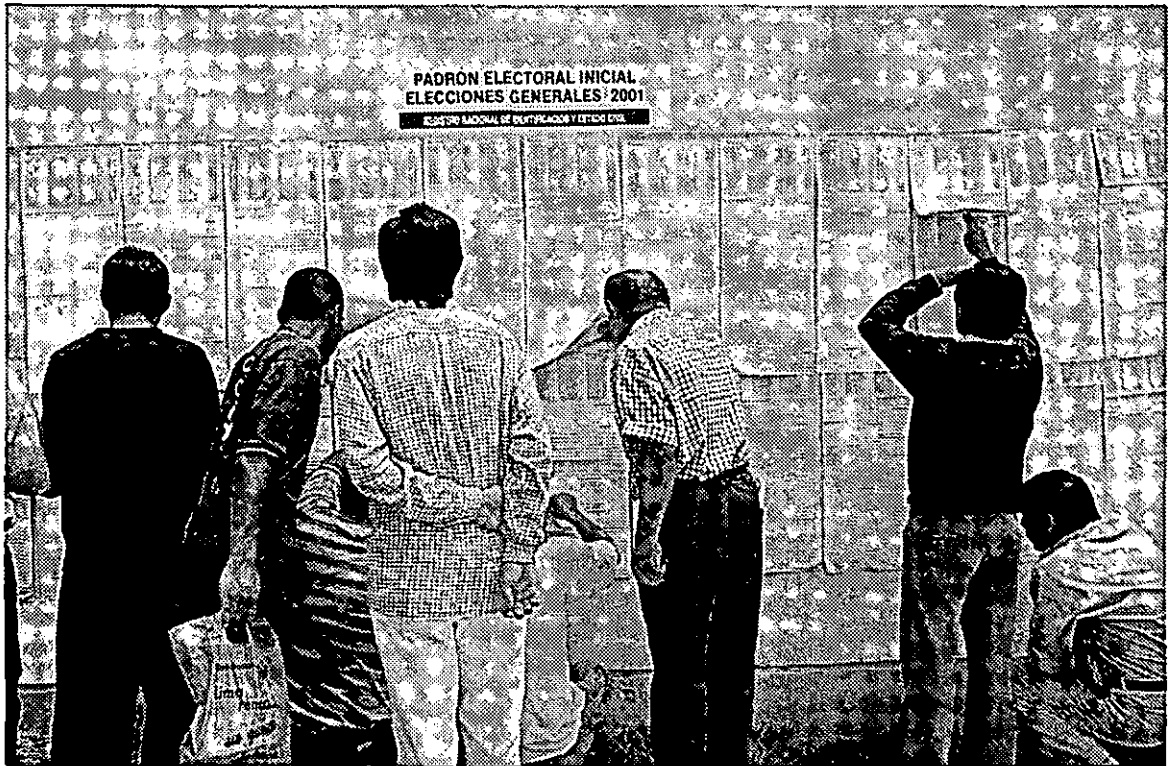


III .- El Padrón Electoral

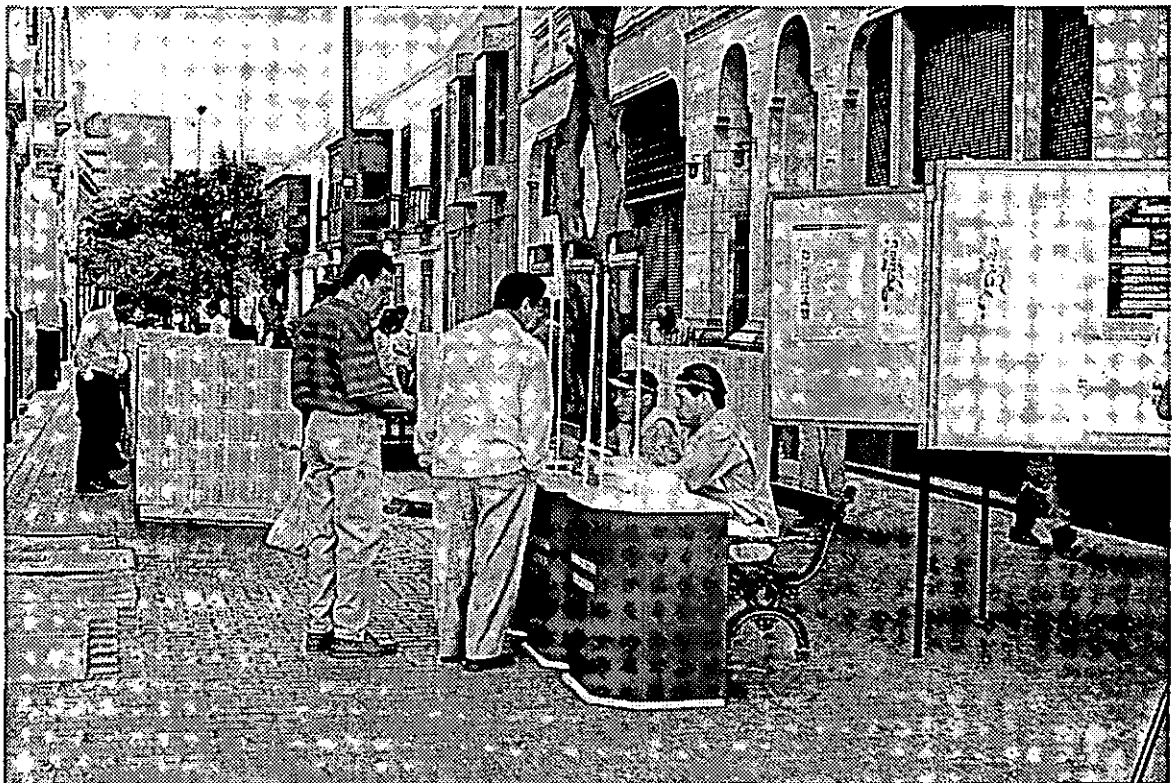
El Padrón Electoral Paso a Paso

- 9 de diciembre del 2000: Cierre del padrón electoral. Hasta esa fecha se atendió trámites de inscripción de nuevos ciudadanos y rectificación de datos.
- 13 al 19 de diciembre del 2000: Publicación de las listas del padrón inicial en 1826 distritos del Perú y 91 consulados de 54 países en el extranjero. Durante esos días se puso el padrón a disposición de la ciudadanía en plazas y calles.
- 8 de enero del 2001: Entrega del padrón electoral al Jurado Nacional de Elecciones.
- 10 de enero del 2001: Transparencia presenta informe de verificación muestral del padrón, concluyendo que éste cumple con estándares mundiales de calidad para ser empleado en las elecciones generales del 8 de abril.
- 18 de enero del 2001: El Jurado Nacional de Elecciones aprueba el padrón electoral mediante Resolución 056-2001-JNE. Posteriormente lo remite a la Oficina Nacional de Procesos Electorales para su uso como material electoral en los comicios generales.

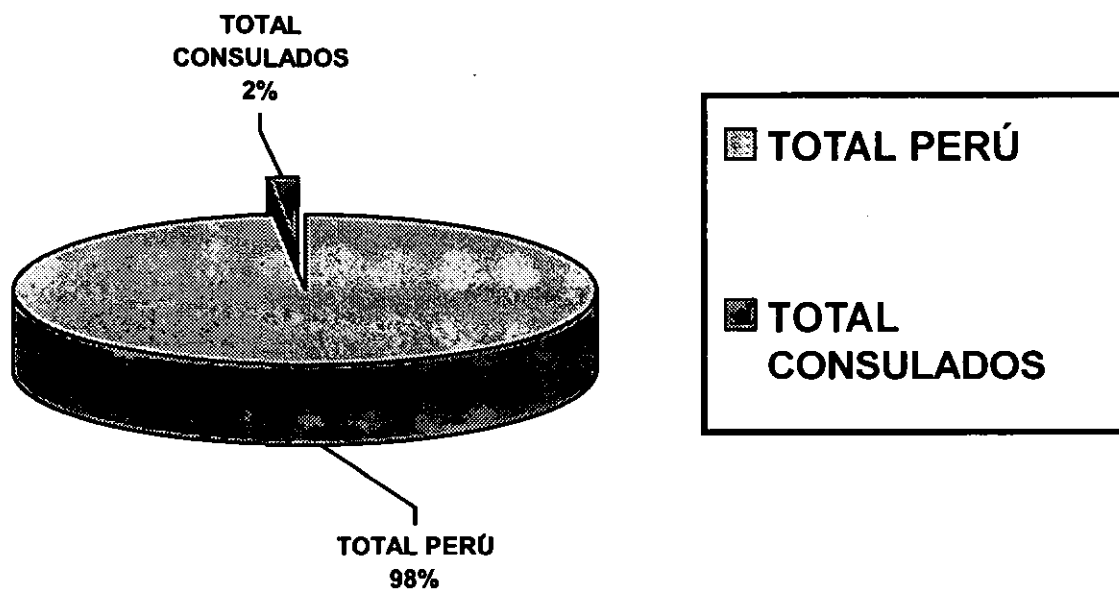
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VERIFICACIÓN DEL PADRÓN



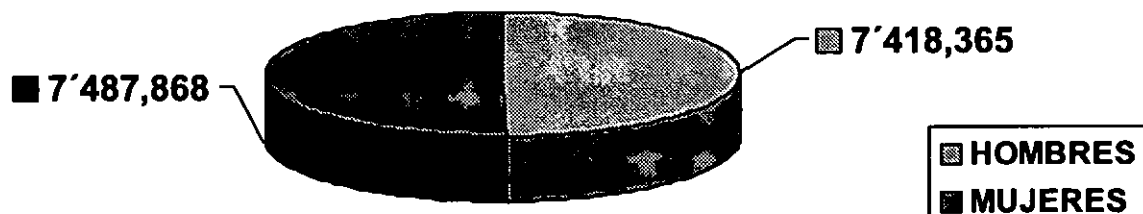
APOYO AL CIUDADANO EN EL REGISTRO DE OBSERVACIONES



CANTIDAD DE ELECTORES PERUANOS: 14'906,233



DISTRIBUCIÓN DE ELECTORES POR GÉNERO



ELECTORES POR DEPARTAMENTOS (En miles)

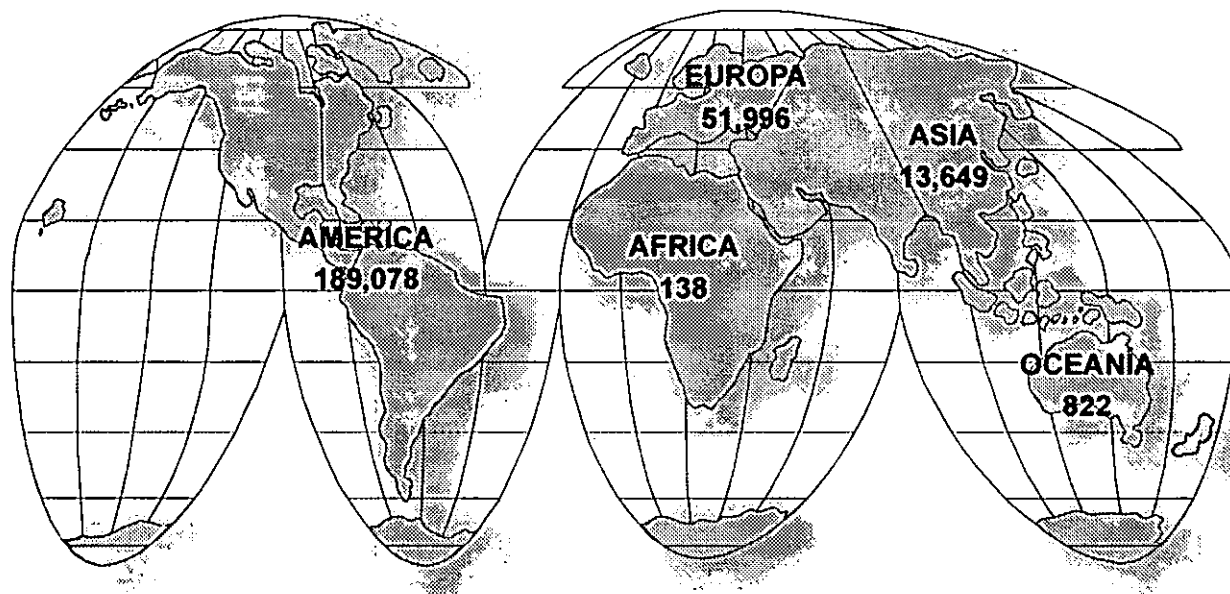
Departamento	Electores
LIMA	5,066,395
LA LIBERTAD	863,245
PIURA	816,314
AREQUIPA	697,456
JUNIN	673,852
CAJAMARCA	638,285
PUNO	622,923
LAMBAYEQUE	614,050
CUSCO	599,879
ANCASH	595,791
CALLAO	483,254
ICA	412,903
LORETO	371,138
HUANUCO	353,829
SAN MARTIN	308,717
AYACUCHO	292,360
HUANCAVELICA	208,209
APURIMAC	184,655
UCAYALI	181,995
AMAZONAS	165,589
TACNA	146,429
PASCO	133,111
TUMBES	92,046
MOQUEGUA	89,802
MADRE DE DIOS	38,323

**DISTRIBUCION DE ELECTORES
LIMA METROPOLITANA (En miles)**

SAN JUAN DE LURIGANCHO	361,460
LIMA (CERCADO)	328,257
SAN MARTÍN DE PORRES	311,837
COMAS	272,168
LA VICTORIA	209,817
SAN JUAN DE MIRAFLORES	202,224
ATE	185,086
SANTIAGO DE SURCO	183,103
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	181,064
RÍMAC	164,269
VILLA EL SALVADOR	161,913
LOS OLIVOS	152,658
CHORRILLOS	140,636
INDEPENDENCIA	124,827
MIRAFLORES	119,955
ELAGUSTINO	110,144
SAN MIGUEL	104,790
BREÑA	103,364
SAN BORJA	100,366
PUEBLO LIBRE	91,085
SANTA ANITA	88,568
JESÚS MARÍA	86,495
LINCE	84,749
SURQUILLO	81,092
LA MOLINA	76,770
CARABAYLLO	75,126
SAN ISIDRO	72,519
PUENTE PIEDRA	71,662
LURIGANCHO	62,711
MAGDALENA DEL MAR	58,911
SAN LUIS	53,156
BARRANCO	52,830
CHACLACAYO	32,535
LURÍN	23,167
PACHACAMAC	15,107
ANCÓN	13,701
CIENEGUILLA	6,619
PUNTA HERMOSA	4,660
PUCUSANA	4,583
PUNTA NEGRA	3,146
SAN BARTOLO	2,858
SANTA ROSA	2,150
STA MARÍA DEL MAR	804

DISTRIBUCIÓN DE ELECTORES PERUANOS POR CONTINENTES

AMÉRICA	189,078
EUROPA	51,996
ASIA	13,649
OCEANÍA	822
AFRICA	138
TOTAL EXTRANJERO	255,683



TOTAL EXTRANJERO: 255,683 electores

DISTRIBUCIÓN DE ELECTORES PERUANOS POR PAISES (En Miles)

(10 países con mayor cantidad de electores)

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	90,391
ARGENTINA	40,827
ESPAÑA	23,173
VENEZUELA	18,042
CHILE	14,714
JAPÓN	12,763
ITALIA	12,212
CANADA	5,604
ALEMANIA	4,839
BRASIL	4,067

IV.- Opinan los Observadores

VERIFICACIÓN MUESTRAL DEL PADRÓN ELECTORAL ASOCIACIÓN CIVIL TRANSPARENCIA

“El padrón electoral peruano no presenta mayores problemas de exclusión. La cobertura del padrón se acerca al 90%, valor mayor o equivalente al encontrado en padrones de otros países latinoamericanos, particularmente cuando se tienen en cuenta las características socio-culturales de la población en algunas áreas del país. Si bien deben mantenerse y aún aumentar los esfuerzos para ampliar la proporción de ciudadanos inscritos en el padrón, la situación es satisfactoria”.

Pág. 10

CONCLUSIONES:

PRIMERA: Es de resaltar el esfuerzo realizado por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (...) para la depuración del Padrón Electoral.

SEGUNDA: Debe también resaltarse que el análisis de los procedimientos utilizados por el RENIEC para la formación y depuración del padrón arroja una imagen positiva del padrón y de los esfuerzos realizados por la institución. La cobertura del padrón llega al 90%, valores comparables con los encontrados en otros países de la región.

SEXTA:

“No se hallaron policías y miembros de las Fuerzas Armadas en la muestra y tampoco se ha tomado conocimiento de denuncias en el mismo sentido”.

“No se hallaron en la muestra a personas condenadas a pena privativa de libertad”.

Pág. 19

9 de enero del 2,001

V.- Servicio en todo el País

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil atiende al público a través de 209 oficinas en todo el Perú, que están a cargo de 11 gerencias regionales.

Nuestras gerencias son:

GERENCIA REGIONAL I : PIURA	GERENCIA REGIONAL VII : AYACUCHO
GERENCIA REGIONAL II : TRUJILLO	GERENCIA REGIONAL VIII : AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL III : TARAPOTO	GERENCIA REGIONAL IX : CUSCO
GERENCIA REGIONAL IV : IQUITOS	GERENCIA REGIONAL X : LIMA
GERENCIA REGIONAL V : CHIMBOTE	GERENCIA REGIONAL XI : PUNO
GERENCIA REGIONAL VI : HUANCAYO	

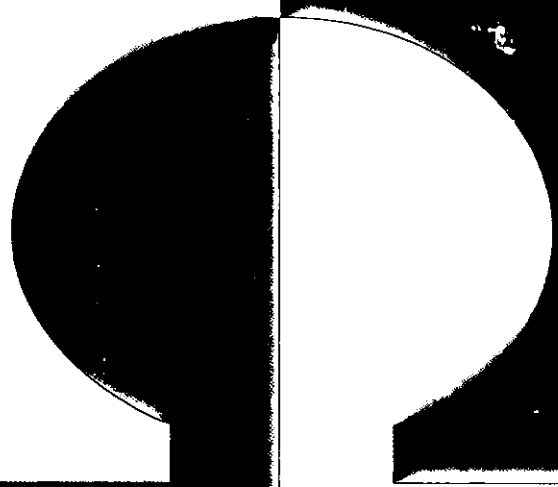
A continuación, las direcciones de nuestras agencias en Lima y Callao:

AGENCIAS

DIRECCIÓN

LIMA	Jr. Cusco N° 653 (Plaza Gastañeta)
SAN ISIDRO	Av. Las Flores 357 - Alt. Cdra. 15 Javier Prado este
S. JUAN DE MIRAFLORES	Av. Los Héroes 273-275
SURCO	Mcal. Castilla Cdra. 10 S/N
MIRAFLORES	Av. Larco N° 770
LA MOLINA	Av. El Lindero y Av. La Chalana (Municipio)
VILLA EL SALVADOR	Av. Revolución S/N (Municipio V.E.S)
LURÍN	Jr. Unión N° 168
SAN BORJA	Av. San Borja Sur Cdra. 9 y San Luis Cdra. 25
SAN LUIS	Av. Del Aire N° 1540 (Municipio) 2do Piso
SURQUILLO	Jr. San Diego N° 445 (Auditorio Municipio)
ATE	Estadio Municipal km. 6.5 Carrtera C. (Municipio)
COMAS	Av. Túpac Amaru 695 - 697
SAN MARTÍN DE PORRES	Av. Alfredo Mendiola N° 568 (Altura de la cdra 4 Habich)
JESÚS MARÍA	Av. Horacio Urteaga N° 535 - Biblioteca Municipal
S. JUAN DE LURIGANCHO	Av. Próceres de la Independencia 1820
SANTA ANITA	Av. Los Eucaliptos cdra. 12 S/N (Municipio)
CALLAO	Av. Daniel Nieto N° 185-191
CHOSICA	Jr. 28 Julio Norte 203
PUENTE PIEDRA	Jr. 9 de Junio N° 100 - Palacio Municipal 3er piso

Esta Guía se imprimió en el Sistema
Digital de Publicaciones por Demanda
CECOSAMI
Jr. Manuel Villavicencio 825, Lince
Telf.: 421-0020



Camino Real 355 - San Isidro
Lima - Perú
Teléfonos: (511)441-9040, (511)441-9030
Telefax: (511) 441-7754
Web: www.identidad.gob.pe
E-mail: consultas@identidad.gob.pe

**NEW
DOCUMENT**

PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTES

marque con una cruz o un aspa
el símbolo y/o la fotografía

ALIANZA ELECTORAL
UNIDAD NACIONAL



FRENTE
INDEPENDIENTE
MORALIZADOR



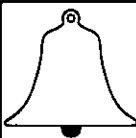
PARTIDO
RENACIMIENTO
ANDINO



PARTIDO APRISTA
PERUANO



TODOS POR LA VICTORIA



ALIANZA ELECTORAL
SOLUCIÓN POPULAR



PARTIDO
PERÚ POSIBLE



PARTIDO
PROYECTO PAÍS



LISTAS PARA CONGRESISTAS

ORGANIZACIÓN POLÍTICA
marque con una cruz o un aspa
el símbolo

PREFERENCIAL
si desea, coloque
dentro del recuadro
el número del
candidato de
su preferencia.

ALIANZA ELECTORAL
UNIDAD NACIONAL



FRENTE
INDEPENDIENTE
MORALIZADOR



FRENTE POPULAR
AGRÍCOLA
FIA DEL PERÚ



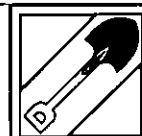
MOVIMIENTO
INDEPENDIENTE
SOMOS PERÚ-
CAUSA DEMOCRÁTICA



PARTIDO
RENACIMIENTO
ANDINO



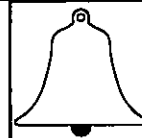
PARTIDO
ACCIÓN
POPULAR



PARTIDO APRISTA
PERUANO



TODOS POR LA VICTORIA



ALIANZA ELECTORAL
SOLUCIÓN POPULAR



PARTIDO
PERÚ POSIBLE



PARTIDO
PROYECTO PAÍS



ALIANZA ELECTORAL
CAMBIO 90 -
NUEVA MAYORÍA

2001

ELECCIONES GENERALES AÑO 2001

PARA PRESIDENTE, VICEPRESIDENTES Y CONGRESISTAS

DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

PERÍODO 2001-2006

**ORGANISMOS ELECTORALES
JNE-ONPE-RENEC**



CÉDULA DE SUFRAGIO

**Firma obligatoria del Presidente de la Mesa en las dos partes de la cédula
y opcional para los Personeros
que se encuentren presentes en el Acto de Instalación**

FIRMA PRESIDENTE DE MESA

Nombres y Apellidos:

Doc. de Identidad:

FIRMA PRESIDENTE DE MESA

Nombres y Apellidos:

Doc. de Identidad:

Firma Personero
Nombres y Apellidos:

Doc. de Identidad:

Firma Personero
Nombres y Apellidos:

Doc. de Identidad:

Firma Personero
Nombres y Apellidos:

Doc. de Identidad:

Firma Personero
Nombres y Apellidos:

Doc. de Identidad:

Firma Personero
Nombres y Apellidos:

Doc. de Identidad:

Firma Personero
Nombres y Apellidos:

Doc. de Identidad:

Firma Personero
Nombres y Apellidos:

Doc. de Identidad:

Firma Personero
Nombres y Apellidos:

Doc. de Identidad:

Firma Personero
Nombres y Apellidos:

Doc. de Identidad:

Firma Personero
Nombres y Apellidos:

Doc. de Identidad:

Firma Personero
Nombres y Apellidos:

Doc. de Identidad:

Firma Personero
Nombres y Apellidos:

Doc. de Identidad:

Firma Personero
Nombres y Apellidos:

Doc. de Identidad:

Firma Personero
Nombres y Apellidos:

Doc. de Identidad:

Firma Personero
Nombres y Apellidos:

Doc. de Identidad:

Firma Personero
Nombres y Apellidos:

Doc. de Identidad:

Firma Personero
Nombres y Apellidos:

Doc. de Identidad:

Firma Personero
Nombres y Apellidos:

Doc. de Identidad:

Firma Personero
Nombres y Apellidos:

Doc. de Identidad:

Firma Personero
Nombres y Apellidos:

Doc. de Identidad:

Firma Personero
Nombres y Apellidos:

Doc. de Identidad:

Firma Personero
Nombres y Apellidos:

Doc. de Identidad:

Firma Personero
Nombres y Apellidos:

Doc. de Identidad:

Firma Personero
Nombres y Apellidos:

Doc. de Identidad:

Firma Personero
Nombres y Apellidos:

Doc. de Identidad:

Firma Personero
Nombres y Apellidos:

Doc. de Identidad: